

SACROG 85, S.L.

LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN EL EXPEDIENTE SEGUIDO PARA LA ADJUDICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO DE TORREQUEBRADA , EXPTE 1/2014 , EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2014, ACORDÓ LO SIGUIENTE:

“(.....)”

2.- OFERTA PRESENTADA POR SACROG 85, S.L.

Documentación incluida:

- Declaración responsable conforme al modelo del PCAP.

La Mesa de Contratación considera no obra en la presente documentación relación de empresas pertenecientes al grupo o declaración de no pertenencia a grupo, conforme a la cláusula 9.2.1.h.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.2 del Pliego de Condiciones entendiéndose que el indicado defecto puede ser subsanable, siguiendo criterios jurisprudenciales como los plasmados en las Sentencias del Tribunal Supremo de fechas 15.01.99, 29.4.81, 30.10.76 y 16.3.59, **la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, conceder un plazo de TRES DIAS HABLES**, contados a partir del siguiente al de la publicación del requerimiento en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento (www.benalmadena.es), y bajo apercibimiento de exclusión caso de no ser atendido, a la entidad **SACROG 85 S.L.**, en orden a la aportación de la indicada documentación, todo ello debiendo entenderse en el sentido de que los requisitos que se acrediten con la documentación requerida, se hubieron de ostentar por el licitador en el momento de culminación del plazo de presentación de ofertas. **Los documentos se presentarán en la Secretaría de la Mesa de Contratación (Sección de Contratación del Ayuntamiento de Benalmádena).**”



Benalmádena

Sección de Contratación

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que contra el presente acto, por su carácter de acto trámite que no decide directa ni indirectamente en el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, no cabe recurso administrativo o contencioso alguno.

LA SECRETARIA DE LA MESA

